



XLI CERTAMEN LITERARIO

RIÓPAR 2015

El Ayuntamiento de Riópar organiza y convoca el XLI Certamen Literario, que se registrá por las siguientes:

BASES

1. MODALIDADES

El certamen abarcará las modalidades de prosa y verso.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en él, sin límite de edad, cuantas personas lo deseen, a excepción de quienes hayan obtenido premio en la edición anterior del presente certamen.

3. REQUISITOS

Las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos. Las obras presentadas en la modalidad de prosa deberán tener una extensión mínima de tres folios y máxima de ocho, a ordenador (letra Arial, tamaño 12, formato DIN A4 vertical y con interlineado doble), o mecanografiados a doble espacio y, en ambos casos, por una sola cara. Los poemas no podrán tener menos de catorce versos y no excederán de cien, pudiendo ser uno o más poemas.

Los trabajos deberán presentarse en castellano.

4. TEMA

El tema será LIBRE.

5. PREMIOS

Se otorgarán dos premios en cada modalidad (primero y segundo). Siendo los premios en ambas modalidades conmemorativos, diploma y el libro "El Certamen Literario de Riópar". Volumen 1º. El siglo XXI. Ediciones XXVII a XXXVIII.

6. GALARDONADOS

Los autores y autoras cuyos trabajos hayan sido premiados, podrán formar parte del jurado en la siguiente edición del certamen (XLII CERTAMEN LITERARIO).

7. ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán por triplicado. Cada copia se presentará cosida, grapada o encuadernada. Deberán tener entrada en este Ayuntamiento, Plaza de Luis Escudero, Número 1, CP: 02450, Riópar (Albacete), antes de las trece horas del día 5 de agosto, firmados bajo seudónimo y con plica aparte que indique el nombre, dirección y teléfono del autor.

Cada autor podrá presentar uno o más trabajos, pero siempre con seudónimos diferentes y adjuntando tantas plicas como trabajos presente y éstos también por separado. Una vez presentados no se podrán retirar.

8. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS Y FALLO DEL JURADO

Un jurado calificador nombrado al efecto, será el encargado de puntuar cada trabajo por el sistema que éstos determinen.

Los autores de los trabajos premiados serán notificados antes del día 20 de agosto.

El fallo del jurado será inapelable, entendiéndose que el hecho de participar en el certamen supone el conocimiento y aceptación de las bases publicadas.

9. PUBLICACIÓN

La organización del presente certamen se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados.

10. RECOGIDA DE LOS TRABAJOS NO PREMIADOS

Los trabajos no premiados que en el plazo de treinta días contados desde la fecha de la entrega de premios no hayan sido retirados por sus autores, previa identificación, serán destruidos sin abrir las plicas.

11. CELEBRACIÓN DEL CERTAMEN Y ENTREGA DE PREMIOS

Se celebrará el jueves, día 27 de agosto de 2015, a las 19:30 horas, el lugar se anunciará con la suficiente antelación. Los premios que no se recojan en el acto del certamen, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Riópar, julio de 2015.